

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a siete de agosto de dos mil veintiséis, la Presidenta Subrogante, Ministra señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Iltma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Presidenta Subrogante, Ministra señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Ricardo Saavedra Alvarado (T). (Relatora Srta. Catalina Donoso Rosas)

SEGUNDA SALA: La Ministra señora Nancy Bluck Bahamondes (T), el Ministro señor Pedro García Muñoz y el Abogado Integrante señor Álvaro Pavéz Jorquera. (Relatora Sra. Leyla Corvacho Gaete)

TERCERA SALA: El Ministro señor Vicente Hormazábal Abarzúa, la Ministra señora María Cruz Fierro Reyes y el Abogado Integrante señor Felipe Caballero Brun (T). (Relatora Sra. Camila Agüero Aranguiz)

CUARTA SALA: Las Ministras señora María del Rosario Lavín Valdés (T), señora Marcela Figueroa Astudillo y el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero. (Relator Sr. Hugo Leal González)

QUINTA SALA: El Ministro señor Rafael Corvalán Pazols (T), la Ministra Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez. (Relatora Sra. Magdalena Bórquez Olivari)

SEXTA SALA: No funciona. (Relatora Sra. María Fernanda Tirapegui Vallejos)

No concurre la Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No integran las Ministras señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministra Suplente en la Excmá. Corte Suprema, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra con licencia médica; los Ministros señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos, señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra con licencia médica; la Ministra señora Leonor Cohen Briones y la Ministra Suplente señora Sara Covarrubias Naser autorizadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No integra la Fiscal Judicial señora Nel Greeven Bobadilla, por encontrarse realizando visita a notaría de la jurisdicción.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía, Presidenta Subrogante. Valeska Molina Olguín, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a siete de agosto de dos mil veintiséis.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YGXFCSEUPEU